



ACUERDO No. 282-CNR/2013.- El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número trece: Informes. Punto número trece punto tres: Examen Especial de la Corte de Cuentas de la República: “Verificación del uso de vehículos nacionales por el CNR, durante el período del 24 al 31 de diciembre de 2012”**; de la sesión ordinaria número veintisiete, celebrada a las siete horas y treinta minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil trece; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado, de la resolución emitida por la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, de las ocho horas con diecisiete minutos del veintisiete de noviembre del corriente año, por la cual se declaran exentos de responsabilidad administrativa y patrimonial al licenciado José Armando Flores Alemán, Director Presidente del Consejo Directivo, y al doctor José Enrique Argumedo, Director Ejecutivo, en relación al Informe de Examen Especial sobre la Verificación del Uso y Circulación de Vehículos Nacionales por el Centro Nacional de Registros (CNR), período del veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, procedente de la Dirección de Auditoría Siete de la Corte de Cuentas de la República. San Salvador, diecinueve de diciembre de dos mil trece. **COMUNÍQUESE.-**

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

